



Diputados mandan al 2024 discusión del proyecto de la jornada de 40 horas



Por **Blanca Juárez y Maritza Pérez**

Jueves 07 de Diciembre de 2023 - 17:30

Tras la petición del presidente Andrés Manuel López Obrador a los diputados para ampliar la discusión en torno al proyecto de las 40 horas de trabajo, la Jucopo en San Lázaro decidió convocar a un segundo Parlamento Abierto para analizar el impacto de la reforma.



La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados realizará un segundo **Parlamento Abierto** para discutir la **reforma de las 40 horas**.



Con esta decisión —tomada tras la postura del presidente Andrés Manuel López Obrador— la posibilidad de discutir el proyecto para reducir la jornada laboral se vuelve a alejar.



“Hay la intención, y lo digo con explicitud, después de una sugerencia que hace el Poder Ejecutivo en torno a la gran discusión que genera esta reforma tan trascendente para los trabajadores de México, de que la Jucopo abra **otro espacio de diálogo** para continuar con las deliberaciones”, informó a sus compañeras y compañeros el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el morenista Juan Ramiro Robledo Ruiz.

Con esta decisión de la Jucopo, reconoció el diputado en entrevista tras la reunicón de la Comisión, la posibilidad de discutir la reforma de la jornada laboral antes de que concluya el actual periodo ordinario de sesiones el **15 de diciembre** es prácticamente imposible.



“Que se discuta antes del 15 sí está difícil”, detalló, y agregó que lo más posible es que el proyecto suba al pleno en San Lázaro, “para el siguiente periodo de esta legislatura” en el primer semestre de 2024. Eso daría espacio para que “pueda haber en el mes de enero o en el mes de febrero **un diálogo abierto nuevo**, complementario que organice el órgano político de la Cámara”.

El martes pasado, **el presidente López Obrador** dijo que el primer Parlamento Abierto, realizado de octubre a noviembre, “pasó de noche”. Sostuvo que muy pocas personas se enteraron de ese diálogo, por lo que exhortó la Cámara de Diputados a realizar más foros de debate en torno a la reforma que disminuiría **de 48 a 40 horas la jornada laboral** semanal.

Para argumentar su postura, recordó la estrategia que siguió su gobierno para que la **reforma en materia de subcontratación** fuera aprobada: “No había acuerdo y lo que se convino fue dar un plazo para debatirlo más, y al final los empresarios aceptaron”.

En ésta, como en esta reforma, son los representantes de las **grandes cámaras empresariales** quienes se han opuesto a su aprobación.

La propuesta de modificación legal viene de la bancada de Morena, pero no del Ejecutivo, sino de la diputada **Susana Prieto Terrazas**, secretaria de la Comisión de Trabajo de la Cámara Baja. El proyecto plantea reformar el artículo 123 de la Constitución para aumentar el descanso laboral de uno a dos días a la semana.

El diputado Juan Ramiro Ruiz reconoció que en la decisión de convocar a un nuevo Parlamento Abierto sí influyó la **posición del Primer Mandatario** en torno a la reforma.



“Desde luego que eso tiene que ver para el grupo parlamentario de Morena, por eso es en ese sentido mi propuesta, por lo que opina el Presidente, pues pertenecemos al mismo movimiento, al mismo proyecto de país. Tenemos la misma visión de promover mejores condiciones para los trabajadores, pero también Morena es gobierno del país y tiene que ser muy **responsable de las decisiones**”, detalló.

“Dictamen suficientemente discutido”

“Queda aprobado el acuerdo para que se devuelva el dictamen de nueva cuenta a la Mesa Directiva (...) todo ello sin perjuicio de que las opiniones que se han vertido en **los foros de Parlamento Abierto** y en los demás espacios que se abrieran deberán ser tomados en cuenta” por el pleno “en el momento de ponderar su voto”.

Con los votos en contra de los diputados del PAN, esto aprobó la Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales.

En abril, dicha instancia legislativa aprobó el dictamen para disminuir la jornada laboral. Pero no éste no logró pasar al pleno ante la presión de algunas fracciones parlamentarias y las cámaras empresariales. Por lo que la Jucopo, presidida por el PAN, convocó a un Parlamento Abierto para analizar el impacto de los cambios.

En las **mesas de diálogo**, empresarios y abogados patronales —luego de repetir la recurrente narrativa sobre que el país entraría en crisis económica y de empleo si el proyecto avanzaba— pidieron más tiempo para discutir la reforma.

Solicitaron también la implementación del **cambio sea gradual** y que reconozca las diversas dinámicas de los sectores de la economía.



Las conclusiones fueron enviadas a la **Mesa Directiva de la Cámara baja**. A su vez, este órgano las remitió a la Comisión de Puntos Constitucionales y la conminó a modificar el dictamen para integrar estas demandas. Pero en opinión de esta instancia legislativa, este mandato carece de fundamento legal.

“El acuerdo de hoy no cancela en lo absoluto la posibilidad de considerar todas las opiniones que haya habido de **los sectores patronales**, de los trabajadores, en los foros anteriores y las que vengan por delante”, explicó el diputado Juan Ramiro Robledo al término de la sesión.

Con esta decisión, rechazada por el PAN, el dictamen no podrá regresar nuevamente a la comisión, aunque haya demandas que se viertan en el nuevo Parlamento Abierto.

“Para nosotros está terminantemente discutido”. Es decir, desde abril “el dictamen estuvo suficientemente discutido. Si hay nuevos elementos de discusión ya no le corresponde a la comisión tomarlos en cuenta porque no lo puede hacer legalmente, reglamentariamente”, abundó.

En la semana, el presidente de la Confederación de Cámaras Industriales, José Abugaber, se pronunció en contra de la iniciativa de reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas, ante la escasa mano de obra en medio del nearshoring. El líder de los industriales coincidió con el empresario Carlos Slim, quien dijo que es preferible que los trabajadores realicen una jornada laboral más larga para que reciban más ingresos.